



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO."

Chicoloapan, Estado de México a 24 de septiembre de 2026

CHIC/OPDAPAS/DA/DRH/149/2026

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:



AT'N DEISY GABRIELA HERRERA LOYA
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
OPDAPAS DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.

Sirva este medio para enviar un cordial saludo, mismo que aprovecho para dar contestación a su oficio CHIC/OPDAPAS/UT/122/2026 con fecha de recibido del nueve de septiembre del año en curso, donde me comunica lo siguiente:

PRIMERO. Siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día nueve de septiembre del dos mil veintiséis, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibió mediante la plataforma SAIMEX, la Solicitud de Información Pública bajo el folio **00041/OASCHICOLO/IP/2026** que a la letra refiere:

"Al Organismo de Agua Potable del Municipio de Chicoloapan, privilegiando el principio de máxima publicidad; 1.- solicito el número de expediente que se haya formado en dicho organismo derivado de la denuncia a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México cuyo folio de recepción en el SAM le recayó el 02198-2026-1177. 2.-Solicito el nombre del titular del Órgano de Control Interno del Organismo de Agua Potable del Municipio de Chicoloapan. 3.-Solicito la versión pública de la credencial de empleado vigente del titular del Órgano de Control Interno del Organismo de Agua Potable del Municipio de Chicoloapan. 4.-Solicito el nombramiento del titular Órgano de Control Interno del Organismo de Agua Potable del Municipio de Chicoloapan." (Sic)

De acuerdo a lo solicitado:

- 1.- Me permito informarle que, el nombre de la titular de la Contraloría Interna de este Organismo es: MARIA GUADALUPE RIVERA PEREZ.
- 2.- Anexo copia simple del gafete vigente de la Titular de la Contraloría Interna de este Organismo.
- 3.- Anexo copia simple del nombramiento de la Titular de la Contraloría Interna de este Organismo.

Por lo antes expuesto, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 fracción IV, 24 fracción XI, XIV, XIX, artículo 53 fracción II, IV, V, VI, VII de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios**.

Sin más por el momento quedo a usted para cualquier aclaración o duda respecto.

ATENTAMENTE

OPDAPAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

Lic. Vaneza Abigail Carpio Ortiz

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CHICOLOAPAN, MÉXICO.**

C.c.p. Archivo



Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, México. **ACREDITA A:**



MARIA GUADALUPE RIVERA PEREZ

CONTRALOR INTERNO DEL OPDAPAS

Número de Empleado: **839**

Firma

El portador del presente gafete no está autorizado para realizar cobros ni recibir dinero en relación con trámites o gestiones a favor de los contribuyentes.

AL SERVICIO DEL PUEBLO



Se solicita a las autoridades correspondientes otorgar las facilidades necesarias al portador del presente gafete para la realización de sus funciones.

Esta identificación es propiedad del OPDAPAS de Chicoloapan, México, por lo tanto, al término de su empleo, cargo o comisión, el servidor público señalado deberá hacer entrega del presente gafete a la Dirección General del OPDAPAS de Chicoloapan, México.

La presente tendrá una vigencia del 05 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026, con fundamento en los artículos 33 y 34, fracción I, de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, y conforme al Manual del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chicoloapan.

DIRECCION GENERAL

L.C.P. Certificado Daniel Espinoza Ramos
Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, México.

AL SERVICIO DEL PUEBLO



"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México".

Chicoloapan, México; 04 de junio de 2025

**C. MARIA GUADALUPE RIVERA PEREZ
PRESENTE**

Con base en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, México, celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 45, 48, 49, y 50 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, así como artículo 38 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios, me permito extender el presente nombramiento como:

CONTRALORA INTERNA DEL ORGANISMO

Mismo que, en apego a la institucionalidad y alto grado de confianza, realice las actividades contundentes propias de su cargo en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan; exhortándolo para que en el desempeño de sus funciones se conduzca en preciso apego a derecho, respeto y humildad hacia los gobernados.

Con la completa seguridad y confianza de su formación profesional y su calidad humanos enorgullecerán los trabajos de este organismo, deseándole el mayor de los éxitos.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL ELMER ALVAREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHICOLOAPAN.



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027

CHICOLOAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

RELACIÓN DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN RELACIÓN A LA DECIMOQUINTO SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.



CHICOLOAPAN 2025-2027
OPDAPAS
AL SERVICIO DEL PUEBLO

 CHICOLAPAN 2025-2027 OPDAPAS AL SERVICIO DEL PUEBLO	COMITÉ DE TRANSPARENCIA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO OPDAPAS CHICOLAPAN, MÉXICO.	DÍA	MES	AÑO
		03	08	2026
		SESIÓN		NÚMERO
		EXTRAORDINARIA		DECIMOSEXTA
ÁREA SOLICITANTE	CONTRALORÍA INTERNA	HOJA		
		1 de 1		
PLANTEAMIENTO	ACUERDO	CHIC/OPDAPAS/CT/019/2026		
Análisis, evaluación y en su caso; confirmación, modificación o revocación de la Propuesta de Clasificación de la Información como Confidencial, para dar cumplimiento a la Solicitud de Información recibida por la Plataforma de Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, bajo el folio 00038/OASCHICOLO/IP/2026.	Con fundamento en los artículos 104 y 113 fracciones VIII, IX y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 91, 122, 128, 129 fracciones II y III, 132 fracción I párrafo último, 139 y 140 fracciones VI, VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de México y Municipios; y en los lineamientos Vigésimo séptimo fracción I, Vigésimo octavo fracciones I y III, Vigésimo noveno fracciones I, III y IV, y Trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación Desclasificación de la Información. "SE CONFIRMA por unanimidad de votos la CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA POR EL PERIODO DE 1 AÑO; toda vez que la Contraloría Interna advierte que lo solicitado versa sobre información contenida en expedientes de responsabilidad administrativa en curso, como es el caso de la queja 02198-2026-1177; con la finalidad de dar cumplimiento a la Solicitud de Información Pública con número de folio 00038/OASCHICOLO/IP/2026. Bajo el ACUERDO CHIC/OPDAPAS/CT/019/2026.			

C. Deisy Gabriela Herrera Loya
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. Zaira Gabriela Osorio Carpio
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L. María Guadalupe Rivera Pérez
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L. Jhoselin Hernández Gama
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS DEL COMITÉ

C.C.P Archivo

Plaza de la Constitución S/N, Cabecera Municipal, Chicoloapan Edo. de Méx., C.P. 56370

www.chicoloapan.gob.mx